

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Cuarto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 03/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420140013600	Ejecutivo	DANIELA PEREZ OSPINA	CARLOS ANDRES PEREZ MONTOYA	Auto que reliquida crédito 5. MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.	02/08/2022		
05001311000420190072700	Verbal	MARIA SALOME ARENAS GIRALDO	NIDIA ASTRID MONTOYA ARENAS	Auto que fija fecha de audiencia 2. FIJA NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA, EL DÍA JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 A.M.	02/08/2022		
05001311000420190090800	Ejecutivo	GLADYS DEL SOCORRO BEDOYA GARCIA	CARLOS ALBERTO HOLGUIN MADRIGAL	Auto que reliquida crédito 5. MODIFICAR la liquidación presentada por el apoderado de la parte demandante	02/08/2022		
05001311000420200028100	Verbal	ADRIANA BEDOYA JACOME	CARLOS ALBERTO DURANGO ARAQUE	Auto que fija fecha de audiencia 4. SE APLAZA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL VIERNES 29 DE JULIO DE 2022 A LAS 09: 00 AM Y SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA PARA EL VIERNES 7 de OCTUBRE DE 2022 A LAS 09:00AM	02/08/2022		
05001311000420210012900	Verbal	NANCY DEL CARMEN ORREGO ORREGO	LEIDER ESTEBAN BARRERA AGUDELO	Auto termina proceso por sustracción de materia 4. Por haberse agotado el objeto del litigio a través de la Escritura Pública 1164 del 21 de julio de 2022 de la Notaría Novena del Círculo Notarial de Medellín.	02/08/2022		
05001311000420220021300	Verbal	LILIANA MARIA SALDARRIAGA FLOREZ	OMAR ORTEGA POTILLA	Auto que reconoce personería 4. NOTIFICA DEMANDADOS-HEREDEROS DETERMINADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE, RECONOCE PERSONERÍA Y REQUIERE.	02/08/2022		
05001311000420220022000	Verbal Sumario	JUAN PABLO HENAO AGUDELO	VERONICA MARTINEZ CUARTAS	Auto que admite demanda 2. ADMITE DEMANDA, NIEGA medida provisional y ORDENA realización INVESTIGACIÓN SOCIOFAMILIAR.	02/08/2022		
05001311000420220032500	Ejecutivo	YOMAR YAZMIN DELGADO OSPINA	FABER SNEY ESPEJO ORTIZ	Auto que rechaza la demanda 5. RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANA	02/08/2022		
05001311000420220036900	Jurisdicción Voluntaria	ELVIA ROSA HUIGUITA DE CARDONA	ANGELMIRO CARDONA HIGUITA	Auto rechaza demanda 2. rechaza demanda, REMITE por competencia AL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE TURBO ANTIOQUIA	02/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220039200	Otras Actuaciones Especiales	NATALIA ANDREA PALACIO VANEGAS	SEBASTIAN HENAO RAIGOSA	Auto que admite demanda 2. ADMITIR el recurso de APELACIÓN interpuesto por la denunciante, frente a la Resolución N.º 223 de la Comisaría COMUNA N.º 16 -BELÉN	02/08/2022		
05001311000420220040000	Verbal Sumario	MARIA RUBIELA CASTRILLON OSPINA	VIRGINIA OSPINA DE CASTRILLON	Auto rechaza demanda 6. RECHAZA DEMANDA, NO SUBSANA	02/08/2022		
05001311000420220042300	Procesos Especiales	LINA MARCELA VALENCIA DURANGO	LUIS ALEJANDRO AGUDELO JARAMILLO	Auto que admite demanda 2. ADMITE DEMANDA, RECONOCE personería a la abogada CAROLINA RIVERA GÓMEZ, con T.P. No. 225.143 del C.S.J	02/08/2022		
05001311000420220045100	Procesos Especiales	AFP PROTECCION	FONCEP	Auto admite Tutela 5. ADMITE TUTELA, VINCUA, DECRETA PRUEBAS, REQUIERE.	02/08/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO  
SECRETARIO (A)